



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, VIGENCIA 2013.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-009 de 2013 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES
NACIONALES DE COLOMBIA
Representante Legal : JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Jefe de Control Interno: LA OFICINA SE ENCUENTRA PENDIENTE DEL
NOMBRAMIENTO

Radicado Informe Ejecutivo No:1375

Fecha de Reporte:18/02/2014 03:42:27 p.m.

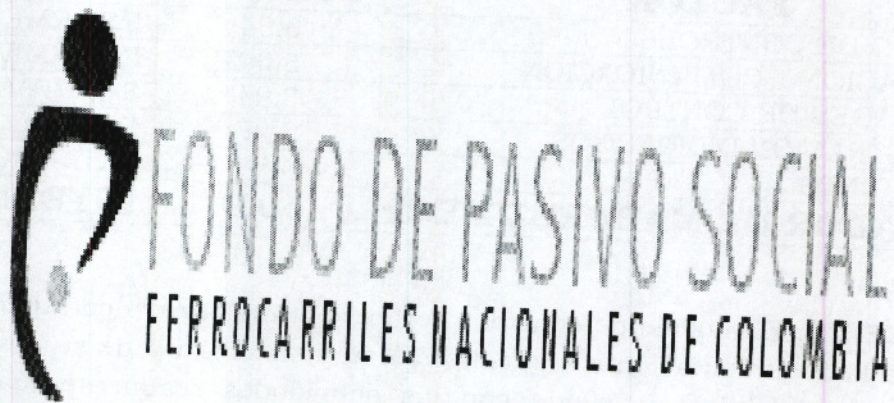
En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia







RESULTADOS INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL
INTERNO
VIGENCIA 2013.

MARZO 2014.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3.34	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3.09	INTERMEDIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	3.94	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	2.27	BASICO
SEGUIMIENTO	4.54	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	60.9	INTERMEDIO

INTERMEDIO: El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.

ACCIONES DE MEJORA A TOMAR POR SUBSISTEMAS

ENTORNO DE CONTROL: PUNTAJE 3.34 INTERMEDIO

La entidad crea mecanismos tanto para dar a conocer a los servidores temas concernientes a la institución, como recíprocamente, conocer por parte de ellos sus opiniones en cuanto a la misma. Se debe trabajar más en los procesos y la estructura organizacional para que la gestión por procesos sea más flexible.

ACCIONES A TOMAR:

- La entidad diseña un programa de re-inducción para los servidores, su divulgación no es constante.
- Los procesos se encuentran interrelacionados y se planifican procedimientos para la ejecución de dichos procesos, pero se requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- No se ha culminado la actualización de los procedimientos del antiguo SIP y del nuevo teniendo en cuenta cambios de normatividad y actividades propias de la gestión por procesos.
- No se realizó la interiorización de los códigos de valores y conducta ética y de buen gobierno a los funcionarios de la Entidad.
- No se tomaron acciones de mejora, acciones correctivas y/o acciones preventivas de las evaluaciones de los Acuerdos de Gestión, al igual que los mismos no fueron presentados al GIT Talento Humano en términos de oportunidad.

- 22
- Aún persiste dificultad en el cumplimiento de los términos para la presentación de las evaluaciones de desempeño laboral y de los planes de mejoramiento individual.

INFORMACION Y COMUNICACION: PUNTAJE 3.09 INTERMEDIO

La entidad se encuentra en capacidad de recolectar información acerca de la percepción externa de su gestión, también quejas, sugerencias y peticiones pero los sistemas de información de la entidad no facilitan el acceso o el análisis a los mismos. La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en vías a tener mecanismos eficaces y eficientes. El sistema de información requiere sustanciales mejoras que le permitan a la entidad administrar de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

ACCIONES A TOMAR:

- La Entidad no ha adoptado por lo menos un nuevo mecanismo que le permite recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.
- La Entidad cuenta con tablas de retención documental pero no son fiables a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000.
- El sistema de información electrónico lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la Entidad sistematizar la correspondencia aunque requiere de mejoras.
- Los canales de comunicación entre la Alta Dirección y los demás servidores son claros pero no se les evalúa su eficiencia.
- En el portal virtual no se encuentra información con los indicadores para evaluar la gestión de la Entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL: PUNTAJE 3.94 SATISFACTORIO.

Los procesos cuentan con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad pero no se alimentan con regularidad. La entidad ha alcanzado un estado donde puede detectar a tiempo cualquier irregularidad con el desempeño de los servidores y la corrige. La información primaria es esencial en la mejora de los procesos y procedimientos y el Mapa de Procesos se revisa de manera regular frente a los cambios que puedan sufrir los mismos.

ACCIONES A TOMAR:

- Los indicadores de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos se alimentan y se analizan los resultados de manera regular.
- La entidad conoce de cerca el desempeño de sus servidores y detecta a tiempo cualquier irregularidad en su desempeño pero no se toman acciones de mejora para corregirlo.
- El Plan y la política de comunicaciones son revisados de manera regular.

- Incumplimiento de las acciones de mejoras documentadas en los diferentes planes institucionales (Plan de Manejo de Riesgos, Plan de Mejoramiento Institucional y Plan de Fortalecimiento del SIG) así como también no se ha logrado que se documenten las no conformidades detectadas en las diferentes auditorias en los términos establecidos en los procedimientos.

ADMINISTRACION DE RIESGOS: PUNTAJE 2.27 BASICO.

La Entidad reconoce que pueden existir amenazas en su entorno.

ACCIONES A TOMAR:

- La Entidad no ha determinado una política de riesgos clara y completa.
- La Entidad conoce la metodología para la administración del riesgo, pero no la aplica.
- La Entidad ha iniciado por procesos básicos para la identificación de riesgos a los procesos.
- No se le da cumplimiento al 100% a las políticas de administración de riesgos; no se logró realizar la DOFA y el análisis al mapa de riesgos.
- Documentación de las metodologías para la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, creación y modificación de Indicadores de gestión.

SEGUIMIENTO: PUNTAJE 4.54 SATISFACTORIO.

La medición del clima laboral y el desempeño de los servidores le permite a la entidad ir mejorando en su gestión, pero las auditorias internas aun no evalúan la totalidad de los procesos, sus acciones preventivas y correctivas. En consecuencia, el Plan de mejoramiento Institucional es parcialmente eficaz para mejorar el desempeño de la Entidad. El Plan de Mejoramiento Individual no conduce del todo a un buen desempeño laboral. Debido a que no hay monitoreo al total de los procesos, el Plan de Mejoramiento por Procesos aun no evita fallas en el desarrollo de los mismos.

ACCIONES A TOMAR:

- La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto sugerencias, quejas, peticiones o reclamos es analizada de manera regular.
- La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto sugerencias, quejas, peticiones o reclamos es analizada de manera regular.
- La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad manera regular.
- El Plan de Mejoramiento Institucional ha sido parcialmente eficaz para mejorar el desempeño de la entidad.

CONCLUSION.

SE DEBE ESTABLECER UN PROGRAMA DE INTERVENCION FRENTE A LAS DEBILIDADES DEL MECI EN EL FPS POR PARTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD Y PRESENTAR BIMENSUALMENTE DICHS REPORTES A LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

← http://mecis.fps.gov.co/1168_hf0_eP4RD0t6wvZ2uqPik... Departamento Administrativo de la Función Pública

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA República de Colombia **PROSPERIDAD PARA TODOS**

Datos Entidad Encuesta Informe Certificado Puntaje FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA (Salir)

NOTA
Los siguientes resultados responden al análisis de madurez del Sistema de Control Interno, los cuales no son comparables con los resultados de la vigencia 2012 y anteriores por responder a una metodología y niveles de valoración diferentes.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,34	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,09	INTERMEDIO
ACTIVIDADES DE CONTROL	3,44	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2,27	BÁSICO
SEGUIMIENTO	4,34	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno. Ir Instructivo

INDICADOR DE MADUREZ MECI 60,9% **INTERMEDIO**

FASE	VALOR
INICIAL: Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permitan establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
BÁSICO: El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
INTERMEDIO: El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 60
SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo.	60 - 90
AVANZADO: Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100

12:33 p.m. 04/04/2014

